

VISTO La imposibilidad de seguir adquiriendo combustible por el Fondo Permanente o Caja Chica .

RESULTANDO

- 1- Que se realizó gestiones con la Empresa "Pinares de Atlántida SRL" de abrir una cuenta corriente y realizar el pago del combustible adquirido de forma mensual.
- 2- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 3-Que en el Proyecto N°11009 "Literal A" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto hasta \$12.000(doce mil pesos uruguayos) mensuales para la compra de combustibles a la Empresa "Pinares de Atlántida SRL" el que se hará efectivo del FIGM.
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 02 de enero del 2024-



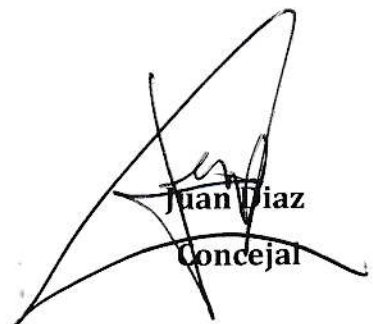
Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal